



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA**

Calle 3 No. 2 A – 35 Edificio Palacio Nacional Piso 2º

Informe secretarial:

Buenaventura V., abril 20 de 2022

A despacho de la señora Jueza el presente proceso informando que fue devuelto el oficio dirigido a la demandada SALUD ARELLANO CEDEÑO (índice 26) expediente digital. Sírvasse proveer.

CLAUDIA XIMENA HURTADO CANDELO

Secretaria

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA VALLE**

Ref.: Ordinario 2021/00162 JERSON RUIZ y OTROS contra SALUD ARELLANO CEDEÑO. Buenaventura V., abril veinte (20) de dos mil veintidós (2022).

AUTO No.285

Visto el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes en litigio la devolución del oficio dirigido a la demandada SALUD ARELLANO CEDEÑO, a fin de que se allegue nueva dirección para efectos de surtir la notificación correspondiente y continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


CLAUDIA CAROLINNE RENDÓN UNÁS

**JUZGADO 3
LABORAL DEL
CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado No.29 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Abril 22/2022


CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria